

Bogotá. 15 Feb. 1859 (357)

2043

tado padres de familia, titulados tambien católicos, que lleven allí sus hijos a recibir lecciones contrarias al catolicismo, despreciando los consejos i amonestaciones del paternal amor de sus preladados diocesanos. Cuando todo esto vemos, ¿podremos ser indiferentes? ¿Podrá el sacerdote, el párroco guardar silencio? ¿No será este el tiempo mas oportuno que ninguno otro, para que el sacerdote, el párroco principalmente se ponga en alerta para defender la viña del Señor i evitar la ruina con que la amenazan sus enemigos? No es ahora cuando se presenta la ocasion de reprender, de corregir, de predicar oportuna e importunamente como nos lo dice el Apóstol de las jentes San Pablo? (4)

Pero, venerables párrocos, si la vista de todos estos males i la consideracion de los funestos efectos que ellos pueden producir, angustian i aflijen nuestro espíritu, tambien tenemos muchos motivos de consuelo, viendo despertarse el espíritu religioso, que en un tiempo estuvo como aletargado, i nos dan esperanza de que esos males desaparezcan, el celo fervoroso de tantos curas i sacerdotes que en el púlpito, en el confesonario i con sus buenos ejemplos defiendan la causa del Señor; i la piedad, docilidad i obediencia con que las masas del pueblo se dejan conducir por el buen camino. Así lo observamos en la capital, i así lo hemos visto en todas las parroquias en donde hemos estado con ocasion de la visita pastoral que hemos hecho en cumplimiento de nuestro deber. No lo dudeis, la religion católica, que es la verdadera, esta religion dulce i consoladora; que es la única en cuyo seno puede salvarse el hombre; esta religion, que por la misericordia de Dios nos legaron nuestros padres, está mui arraigada en los corazones de los granadinos, i nada será capaz de hacernos separar de ella, si los párrocos son lo que deben ser; si instruyen a sus feligreses en la doctrina cristiana; si cumplen con la obligacion que tienen de explicarles con frecuencia el Evangelio; si les inculcan el deber estrecho de guardar los mandamientos de Dios i de la iglesia su esposa, i de ser fieles en contribuir con el diezmo, con la primicia i limosnas para el sostenimiento del culto i de sus ministros; i últimamente, si con su buena conducta les dan ejemplos de humildad, de mansedumbre, de sobriedad, de desprendimiento, de abnegacion i de caridad, confirmando con sus obras lo que predicán con sus labios. Entonces, no lo dudeis, repito, la religion santa de Jesucristo, no solo será observada con toda pureza i fidelidad, sino que sus enemigos serán confundidos i sufrirán la vergüenza de ver inutilizados todos los esfuerzos que hagan para combatirla.

Despues de haber hablado a los párrocos i a todos los sacerdotes sobre el cumplimiento de sus obligaciones, i sobre el modo de llenar dignamente su ministerio, no podemos menos que dirigirnos a los fieles, i mui particularmente a los padres de familia; porque si es verdad que los párrocos tienen deberes mui delicados sobre sí, no es menos cierto que cada uno de los hijos de la iglesia está obligado a vivir con aquella pureza de costumbres que la misma iglesia pide. Os exhortamos, pues, con todo el amor que como pastor vuestro os tenemos, a manifestar en vuestras costumbres la santidad de la religion que profesamos, i por la cual nos llamamos hijos de Dios i herederos del reino de Jesucristo; os exhortamos a la asistencia a la iglesia parroquial en los domingos i demas dias festivos, oyendo con devocion i aprovechamiento la palabra de Dios predicada por vuestro párroco; os exhortamos a que esteis unidos todas en un espíritu de caridad cristiana, amandoos

mutuamente, i procurandoos todo bien a unos i otros; os exhortamos, padres de familia, a educar a vuestros hijos i domésticos en el santo temor de Dios, en la devocion a Maria Santísima en su Inmaculada Concepcion, declarada últimamente como misterio de fé; a evitar la entrada en vuestras casas de personas sospechosas o peligrosas, a vijilar sobre la conducta de vuestros hijos, a procurar la educacion de estos, escogiendoles maestros i establecimientos que os den garantías de que su fé no será pervertida, a cumplir con el precepto de la confesion i comunión anual, i a contribuir fielmente con lo que la iglesia os ha impuesto para darle culto a Dios.

Tales son las amonestaciones que os dirigimos cuando con arreglo a las facultades que tenemos de la Santa Sede Apostólica, os concedemos en este año las mismas dispensas que en los anteriores, i que nuevamente publicamos en esta nuestra carta pastoral.

1.ª Podrá usarse de los alimentos de carnes saludables en la cuaresma, en los demas dias de ayuno, i en los de abstinencia del año, con las excepciones que constan en la tabla formada por la secretaria arquepiscopal en 1.º de febrero de 1859. Esta gracia durará hasta la víspera del miércoles de Ceniza del año de 1860.

2.ª Todos los que quieran hacer uso de la gracia espresada darán una vez en el año de la concesion, i segun lo que su caridad les sugiera, consultando tambien con las comodidades que goza, una limosna a la iglesia parroquial de su residencia. Los pobres, los jornaleros i los hijos de familia, rezarán una vez en el año de la concesion, treinta i tres padre nuestros en memoria de los treinta i tres años que vivió Nuestro Señor Jesucristo en la tierra. Los privilegios de los indijenas quedan en su vigor.

3.ª Las limosnas se depositarán en la arquilla de dos llaves que estará en la iglesia, las cuales estarán la una en el poder del cura i la otra en la del mayordomo de fabrica; i pasada la pascua se abrirá, i de lo que ella contenga se encargará el mayordomo, poniendo la partida en el libro correspondiente. Donde no fuere posible poner la arquilla, las limosnas se darán al mayordomo de fabrica, quien se encargará de ellas, lo mismo que las depositadas en la arquilla.

4.ª Los militares veteranos i de guardia nacional en servicio, quedan dispensados de la abstinencia i del ayuno; pero en los dias en que obligan no podrán promiscuar. Los militares retirados o que no están en servicio seguirán la regla comun de los fieles de la arquidiócesis.

Este edicto se publicará en nuestra santa iglesia metropolitana i en todas las parroquiales.

Dado en la sala de nuestro despacho arzobispal, sellado con nuestro sello, i firmado por Nos i nuestro secretario en Santafé de Bogotá, a 1.º de febrero de 1859.

ANTONIO, Arzobispo de Santafé de Bogotá.  
Por mandado de S. S. Illma.  
Gregorio de Jesus Fonseca, Secretario.

EL CATOLICISMO.

Las sociedades secretas.

A tiempo que hemos recibido el número 1.º del Registro oficial mazonico de la lojia de Cartajena hemos visto en *El Foro de Caracas* un artículo anunciando la publicacion de una traduccion de la historia de la *Frac-mazoneria* i de las sociedades secretas; obra que se recomienda como curiosa e

(4) Carta id. id.

instructiva. «En nuestro humilde concepto, dice el autor del aviso, la obra de Mr. Clavel es completa i al recomendarla creemos hacer un servicio no solo a los frac-mazones sino tambien a todos los hombres amantes de las luces.»

Nosotros tambien queremos por nuestra parte contribuir a la ilustracion de la materia i con tal fin ofrecemos a nuestros lectores la traduccion de algunos fragmentos de la obra titulada «*Thuilcur* de los treinta i tres grados del rito escoses antiguo i aceptado» el cual contiene la rectificacion, la interpretacion i la etimología de las palabras sagradas, de pase, de toques i de reconocimiento, con veinte láminas que representan las decoraciones, las cifras, alfabetos, sellos &c. que usan las diferentes logias, seguido de la esposicion del sistema de la jeneracion universal de los seres segun la doctrina simbólica de los antiguos, i un apéndice de la *Mazonería Azul*.

Esta obra, que consta de mas de 400 pájinas en 8.º mayor, empieza por una advertencia del autor acerca de la segunda edicion, sigue luego una introduccion i en el cuerpo de la obra ha puesto varias notas i comentarios, en cuyos lugares manifiesta claramente que es materialista, lo que, para nuestro asunto, da mas valor a sus juicios sobre las sociedades secretas, pues no se ha de decir que es un fanático.

El autor dice en la advertencia que cuando publicó su libro por primera vez reinaba la mas grande confusion en los cuadernos manuscritos de los diversos grados porque habiéndose sacado de la Biblia las leyendas mazonicas, las palabras sagradas, de pase etc. habian sido todas alteradas por traer su orijen del hebreo cuya lengua era tan poco usada i enteramente desconocida de los copistas de rituales i catecismos, i que los hijos de la viuda pronunciaban grave i respetuosamente silabas, palabras i frases bárbaras e ininteligibles, como los niños i los hombres del pueblo cuando rezan oraciones en latin. No obstante que el autor manifiesta su complacencia por haber prestado un servicio a los mazones, él se declara opuesto a las sociedades secretas. «Nosotros, dice, hemos prestado un verdadero servicio a aquellos mazones que poco contentos con jugar a la capilla querian entender lo que decian i porqué lo decian.»

He aquí el discurso de introduccion.

«Si yo tuviese encerradas en la mano todas las verdades, ha dicho Fontenelle, me guardaria bien de abrirla. Tal debió ser tambien el pensamiento del primero que estableció los misterios, i este pensamiento era desde luego bastante filosófico: Esta bien que todas las verdades sean útiles a los hombres. Pero unas, como las verdades matemáticas, en nada contribuyen a su felicidad; otras con facilidad pueden venir a ser peligrosas para los espíritus débiles. La verdad, por otra parte, es una cosa perfecta, i, por su misma naturaleza, poco accesible a los órganos imperfectos; a las facultades limitadas del hombre. Los poetas la pintaban desnuda; pero mas de un Acteon ha pagado con su reposo la temeridad de contemplar muy de cerca a la cequera diosa. En una palabra, se le puede comparar al modelo colocado en el centro de una academia de pintura; cada uno lo dibuja de una manera diferente porque cada uno lo mira por diverso lado.

«Pero suponiendo que alguna vez pueda ser conveniente ocultar a los hombres algunas verdades ¿será igualmente útil que esas verdades se mantengan en depósito por sociedades particulares independientes de la autoridad que rige el estado i que muchas veces las dirijen a su acomodo? Nosotros no lo pensamos así. El primer objeto de los

misterios pudo no ser enteramente criminal, aunque siempre acompañado del fraude i de la intencion de subyugar a los mortales. Los primeros civilizadores de los pueblos, o mejor dicho, los primeros teocratas tuvieron por objeto al instituir los misterios—

«1.º Fijar los elementos de los diversos conocimientos adquiridos, reunirlos i formar un conjunto, un código al cual se pudieran sujetar sucesivamente todos los conocimientos por adquirir.

«2.º Poner este precioso depósito al abrigo de la destruccion de los siglos, de los efectos subversivos de las revoluciones de las sociedades, transmitiéndolos de edad en edad a los iniciados, ya por la tradicion oral, ya por signos convencionales conocidos a solo a ellos.

«3.º Interdecir formalmente su conocimiento al vulgo.

«4.º Subyugar al hombre por un culto de patria; del cual ellos solos conocian el alegorismo, presentando a su adoracion una serie de emblemas materiales, susceptibles de muchas interpretaciones para ponerlos a cubierto de la penetracion de los profanos i tenerlos de este modo, en una perpetua dependencia.

«En un tiempo, en que las tinieblas de la mas profunda ignorancia cubrian casi del todo la faz del globo; cuando los hombres, a medio civilizar, apenas entreveian los primeros elementos de las ciencias, era útil sin duda, reunir i fijar esos elementos inciertos aun. Mas ¿por qué razon ocultar su conocimiento al vulgo? ¿Por que, no tan solo, no ilustrarlo sino aun sepultarlo intencionalmente en el oceano de errores, que, mas de una vez ha costado torrentes de sangre? Es a la insaciable sed de dominar que se deben tantos males; a ese *Tubal-Kain*: a esa posesion de todo el mundo que se hace resonar en el oido del Maestro, despues de haberle dicho que los mazones deben ser en poder, tan numerosos como los granos del trigo. La teocracia para estender, para consolidar su imperio, inventó los misterios, las iniciaciones i el politeísmo. Por medio de los primeros se aseguraba el dominio de la ciencia. El aparato imponente de las iniciaciones, las pruebas rigurosas que se hacian sufrir al neófito, alejaban a los hombres pusilánimes i aquellos sobre cuya discrecion no se hubiera podido contar. En fin, el politeísmo, esencialmente alegórico en su institucion debia indubitable i prontamente conducir al hombre a la idolatría i así fué que condujo a los ejjeptos al culto de los animales.

«A pesar de los constantes esfuerzos de la teocracia para conservar en sus manos el cetro de las luces i el secreto de las iniciaciones, la infidelidad de algunos iniciados, la marcha lenta, pero invariable del tiempo i mas que todo, las revoluciones de los imperios, la arrancaron en fin ese terrible talisman. Las ciencias vinieron a ser jeneralmente cultivadas, la esfera de los conocimientos humanos se ensanchó i se hizo accesible a todos. Cada uno pudo estudiar la naturaleza i ya no hubo mas secretos ni mas misterios. Los atributos de las cosas no fueron ya personificados; los emblemas vinieron a ser inútiles cuando se conoció mas perfectamente la naturaleza de los objetos.

«En este nuevo estado de cosas, preguntámos al lector ¿de qué pueden servir en adelante las sociedades secretas de cualquiera naturaleza que sean? Ellas seran peligrosas o inútiles, i, por consiguiente, siempre peligrosas, porque en una sociedad bien organizada todo lo que no es útil es dañoso. (1)

(1) Aun cuando no tuvieran mas inconveniente que

«Después de largo tiempo todas las ideas han sido conocidas; todos los sistemas espuestos; todas las paradojas exhibidas *Nil novi sub celo*. Esos soberbios *iluminados* de Alemania, tan vanidosos, tan orgullosos de su sublime doctrina; ¿Piensan ser sus únicos depositarios? ¿Creen ellos que el ateísmo, el egoísmo i la nivelación revolucionaria les pertenecen exclusivamente? ¿Los feroces *carbonarios* difieren en alguna cosa de los hombres de 1793, que a la verdad no fueron una sociedad secreta? Los *frac-mazones*, se nos dice, *estudian la naturaleza*.—Pero, ¿son ellos nomas los que la estudian? I desde que ellos la están estudiando ¿han hecho algunos descubrimientos que pertenezcan esclusivamente a su orden?—Ellos practican las virtudes... I ¿es preciso aislarse de sus semejantes para practicarlas? Será preciso, sobre todo, mirarlos como *profanos*? i podría concluirse, con cierto joven poeta; que, sin ser mazon, no se puede ser virtuoso? Pero bien, ¿en dónde están esas virtudes tan decantadas? Si se abren sus anales veremos desde cien años ha, una guerra continua entre las lójas; una lucha incesante por la mas pueril de las jerarquías. La *Gran Lója* de Inglaterra echa por tierra la de York; la de Heredom combate la lója de San Juan. La *Gran Lója* de Francia se divide en dos. El *Grande Oriente* formado por los disidentes acaba por usurpar toda la autoridad, por engullirse a su madre; pero a su vez es atacado por la *Gran Lója Escocesa* i despues por el *Consejo de los Treinta i Tres*, que combate en seguida al *Gran Consistorio*; ¿No parece ver en esto a los soberanos disputándose el imperio del mundo? Recórranse en seguida los diferentes *Talleres*; estúdiense los diversos ritos, esta multitud de grados tan numerosos como los *granos de trigo*, bien pronto se hallará que el *Real Arte* ha servido de punto de mira a todas las locuras, a todas las monstruosidades, cábala, magia, filosofía hermética, comercio con los espíritus, magnetismo, theosofía, deísmo, ateísmo, rejeneracion física i moral del hombre, venganza, destruccion de los imperios, república universal.... Dígase todo esto. Luego se oirá contestar: que estos son abusos de la masonería; este arte es divino, esta es la ciencia de las ciencias cuya primera lója fué fundada por Adán con sus dos primeros hijos, de los cuales el uno se aprovecha tan mal. Este orden antiguo i sagrado que ha atravesado los siglos seguirá hasta el día del juicio... Calmaos querido *hijo de la viuda*; prescindamos de todas las locuras que acabo de enumerar i que figurarian mejor en un romance de Cervantes que entre hombres de juicio. ¿Qué os queda de lo que resta? Una asociacion de ciudadanos honrados i pacíficos.—Muy bien; pero, ¿haciendo qué?—Jugando tristemente a la capilla, al rededor de un ataúd i deplorando la muerte de Hiram, como Madama Dacier deploraba la de Homero.»

El autor que hasta aquí hemos traducido prueba en diversas partes de los grados masónicos lo que dice en su introduccion al *Thuilcur*. Oigámoslo en el grado treinta, *Grande—inquisidor—elejido*

aislar a los *elejidos* del resto de sus semejantes, a quienes miran con desden, como no participantes de sus luces. En el estado de asociacion, toda corporacion parcial es un monstruo, pues que desvia e intercepta el vehículo comun que debe ligar entre sí a todos los humanos. Es un estado en el estado; un guzamo roedor que se alimenta del fruto del árbol en que está metido; i con mayor razon si la corporacion es secreta i oculta sus principios al comun de los hombres. Estos sectarios que se dicen privilegiados harán bien en alabar sus luces; en ostentar sus virtudes i su filantropía; pero el grito del iniciado será siempre: *Odi profunum vulgus, et arceo!*

*Caballero Kadosch* llamado tambien *Caballero de la Aguila Blanca i Negra*.

«Aunque los escoces no confieren, segun dicen, este grado sino por comunicacion, i que él no ocupa en el rito antiguo sino el grado 30, no por eso se le debe dejar de considerar como el último término, como el *objeto real* del *escocismo*; i tambien, que este grado es el *Non plus ultra* de la *Masonería Templaria*. En él se conmemora la abolicion del Orden de los *Templarios* por Felipe el Bello i el Papa Clemente V, i el suplicio del último *Gran Maestro Jacobo Molay* que pereció en las llamas el 11 de marzo de 1314.

«En esta reduplicacion del *Elejido* la escena cambia; ya no es de Hiram que se trata: este personaje alegorico es reemplazado por J. B. M. (*Jacobus Burgundus Molay*) cuya muerte debe vengar el *recipiendario*, sea figurativamente sobre el autor de su suplicio, sea implicitamente sobre quien haya lugar.

«Aquí cesa toda posibilidad de la alegoría pues que hai una leyenda auténticamente reconocida como histórica. En vano se nos repite con tono satisfecho que el *Kadosch* de Francia es puramente filosófico. En esta trampa no pueden caer sino los imbéciles incapaces de reflexionar. Nosotros hemos dicho ya que la venganza (*indeterminada*) era susceptible de interpretacion física i ya hemos referido sobre esto un célebre pasaje del filósofo Ciceron (páj. 61). Mas desde que la venganza es motivada e históricamente *especificada*; yo no veo en el *recipiendario* otra cosa que un *aprendiz asesino*. Clemente V i Felipe el Bello no existen, es cierto; pero existen Reyes i existen Pontífices. *Guerra al trono i al Altar* es el grito del Orden. El feroz *Nekam Adonai* ha producido los *iluminados*, los *carbonarios*; en manos de hombres exaltados ayudados de circunstancias favorables siempre dará los mismos resultados. No es este el lugar de examinar si los *Templarios* fueron inocentes o culpados; pero que el *recipiendario* reflexione sobre lo que ve; sobre lo que se le propone: sobre lo que se exige de él, bajo el sello de un juramento execrable, i se estremecerá sin duda con el solo pensamiento de entrar en una tal asociacion. Yo; no mas que yo; todo para mí; todo por mí, por cualquiera medio; tal es la detestable moral de todo el que se resuelve a tomar el título de santo, de verdadero *Kadosch*, de *iluminado*... ¿I se ajita aun la cuestion de si las sociedades secretas son o no peligrosas?

«El *Kadosch* se confiere regularmente fuera del *escocismo*; i se cuentan como ocho especies diferentes poco mas o menos espreso i esplicado. El que han adoptado las lójas de Francia, es estremadamente mitigado.

«La palabra *Kadosch* o *Kadesch*, significa *santo, consagrado, purificado*, pero no se vaya a creer por esto, que los caballeros de la *Aguila blanca i negra* tengan pretensiones de ser santos; lo que esa palabra quiere decir es que, ellos solos son los *elejidos*; los hombres por excelencia *purificados* de toda mancha de preocupacion.

«Administrado separadamente el *Kadosch*, se confiere en tres puntos, que son: *Ilustre caballero del templo*, cuya palabra sagrada es *ADONAI*; *caballero de la Aguila negra*, i *gran elejido*. Mas, en la serie de los treinta i tres se reducen a los dos últimos.»

El autor al fin del *Thuilcur* pone la siguiente conclusion. «Resulta del *Thuilcur* que se acaba de leer, así como del de el rito llamado de *Misraim* (que omitimos por no fastidiar al lector) del de *Zoroastro*; de los emperadores de Oriente i de Occidente; de los filatélicos; de los reformados de

Dresde; de los sublimes maestros del anillo luminoso; de los mazonos de la estricta observancia; de los egiptios; de los asiáticos; de los africanos; de los escandinavios; de los iluminados; de los carbonarios; de los filadelfos; de los sufrientes de los buscadores; de los independientes; de los tasadores; de los niveladores; del régimen filosófico; del rito sueco, de los mazonos ecéletricos; cabalísticos; herméticos; magnetistas; de los príncipes de la muerte; de los sectarios de Zimmendorf; de San Martín; de Swedenborg; de los invisibles; de los iluminados del zodiaco; de los elejidos coenes; de los hermanos negros; de los mazonos del Desierto; en fin; de los *thuilenses* de todos los ritos pasados, actuales i por nacer.

«1.º Que todas las baterias combinables se han empleado lo mas frecuentemente *ab hoc et ab hac*.

«2.º Todos los números armoniosos o inarmoniosos, mazonicos o no, se han hecho contribuir al mismo objeto.

«3.º Que las concepciones las mas locas; las asociaciones mas monstruosas; las leyendas mas absurdas i mas opuestas a la verdad histórica; los sistemas mas extravagantes; los principios mas inmorales, los mas peligrosos para el reposo público i conservacion de los estados, han sido igualmente formados, presentados i frecuentemente empleados para deslumbrar al *neófito* i hacerle sospechar *grandes misterios*; para atraer al hombre sencillo haciéndole esperar *resultados maravillosos*; o por cualquiera otro motivo tan poco loable i raramente, i aun puede decirse jamás, por hacer jerminal una verdad útil; para propagar un descubrimiento importante.

«De lo que acabamos de decir se sigue que, excepto los tres primeros grados de la masonería que, en sí mismos no tienen cosa muy peligrosa: que son verdaderamente antiguos: que son etiopios, egiptios, asirios, persicos, judaicos, turcos, cristianos; que son universales, porque tienen por único e inmediato objeto el conocimiento de la naturaleza, la cual es una, universal e invariable, excepto estos tres primeros grados, todo lo demas es quimera, extravagancia, futilidad, mentira, etc. I en fin, que lo que no es quimérico i futil, puede con mucha facilidad venir a ser criminal, o por lo ménos, tiende a propagar doctrinas peligrosas.

«C. Q. F. D. i que nosotros desarrollaremos en un tratado particular sobre el *maestrasgo*.»

He aquí el juicio no de un Santo Padre, sino de un materialista, sobre la *masonería*, i nosotros nos admiraríamos de que entre jentes demasiadamente despreocupadas como las de Cartajena i Carácas; se esté todavía jugando al *hermano terrible*; pero como sabemos que las *lójias* son hoy auxiliares del *fourrierismo comunista* que quiere echar el nivel en la sociedad, no nos causa admiracion alguna, lo que nos causa es temor por el orden social, aunque mayor debe causar a los venezolanos que no estén por la demagogia niveladora, porque si ya lograron salir *des Princes de la Mort* no vayan a caer, con el socialismo, en manos des *Frères Noires*.

## CRÓNICA INTERIOR.

### Congreso.

#### CÁMARA DE REPRESENTANTES.

1.º DE FEBRERO.—Se instaló la Cámara despues de reunida la junta provisoria; i fué elejida la comision de la mesa, resultando electos los ciudadanos Jeneral Posada para Presidente; G. Obregon para Vice-presidente i Rafael Escallon para Secretario. Cumplidas todas las fórmulas reglamentarias, i enviadas

las comisiones de cortesía al Poder Ejecutivo i a la Cámara del Senado, quedó instalado el Congreso federal de 1859, vijésima sétima Asamblea de la República.

DIA 2.—Tomó su asiento en la Cámara el ciudadano Cupertino Rueda, Representante por el Estado de Santander.—Los ciudadanos Gómez (Ramon) i Pérez presentaron dos proyectos: el primero de «Lei sobre procedimiento civil»; i el segundo sobre «amnistía e indulto.»—Se procedió a elejir los tres Diputados que debían formar la Comision de Crédito nacional; i resultaron electos los ciudadanos Restrepo, Lara i Marroquin.—El señor Secretario de Hacienda presentó a la Cámara los documentos siguientes:

El Balance de la cuenta jeneral del Tesoro, correspondiente a los años de 1846 i 1847.—El Presupuesto nacional de gastos para el servicio del año económico de 1859 a 1860.—Un proyecto de lei sobre «regularizacion definitiva de los Presupuestos correspondientes de 1846 a 1847.

Se procedió a elejir los dos Diputados que deben formar la Comision de Cuentas; i fueron elejidos los ciudadanos Colunje i Amay.—Para la Comision de Justicia interior, resultaron electos los ciudadanos Pérez, Gutiérrez i Torres.

Se interrumpió por falta de *quorum* la eleccion de los miembros que deben formar la Comision de compilación.

DIA 3.—Tomó asiento como Representante principal por el Estado de Cundinamarca el ciudadano José María Vergara i Vergara, i el ciudadano Jerman Vargas por el de Santander.—La Cámara aprobó dos proposiciones, la primera presentada por el ciudadano Narciso Torres para que se llamara al suplente del ciudadano Climaco Gómez, Representante de Boyacá; i la segunda fijada por el ciudadano Ramon Gómez para que se llamasen los Representantes ausentes, i a falta de estos a los suplentes respectivos.—Se dió cuenta de una nota del Senado trascribiendo la resolucion de aquella Cámara sobre nombramiento de dos comisiones de ambas Cámaras para redactar un reglamento para el Congreso i para la correspondencia recíproca de las dos Cámaras. El ciudadano Lara fijó la proposicion; fué aprobada i nombrados los ciudadanos Martínez i Colunje para que compusieran la comision que debia reunirse a la del Senado, con tal objeto.

Se dió cuenta del resultado de las elecciones para miembros de la comision de compilación; i resultaron electos los ciudadanos Peña, Zamarra, Azuero, Perdomo, Barreto, (J.) Guevara, Holguin, Pórras, Martínez i Amador. Pasó en primer debate i en comision al ciudadano Pérez un proyecto de «lei aclaratoria de la 22 de junio de 1858, adicional a la de crédito nacional.—Pasaron tambien en primer debate los cuatro proyectos siguientes:

«Lei de amnistía e indulto,» en comision al ciudadano Gómez.

«Lei de presupuestos nacionales de 1859 a 1860,» i en comision a las Comisiones de Hacienda.

«Lei de procedimiento civil,» i en comision al ciudadano Perdomo.

«Lei sobre elecciones,» i en comision al ciudadano Holguin. Se negó una proposicion del ciudadano Colunje sobre variaciones de este último proyecto, a cargo de una comision especial; cuya proposicion fué negada en votacion nominal.

DIA 4.—El señor Secretario de Gobierno presentó un proyecto de «lei adicional a la de 29 de junio de 1858, orgánica del Poder judicial de la Confederación.» Este proyecto fué puesto inmediatamente en discusion a virtud de una proposicion de los ciu-